Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 2030

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 42/2019 - "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS DE LA MARCA BAUMER" – PLURIANUAL – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID Nº 350.822.-

Asunción, 26 de noviembre del 2019.-

VISTO:

Los antecedentes administrativos relacionados al llamado a LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 42/2019 - "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS DE LA MARCA BAUMER" – PLURIANUAL – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID Nº 350.822, donde consta el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación, elaborado por el Comité de Evaluación conformado para la presente Licitación, y;

CONSIDERANDO:

Que, el Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, a través de la Dirección Operativa de Contrataciones – Nivel Central, ha convocado la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 42/2019 - "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS DE LA MARCA BAUMER" – PLURIANUAL – ID Nº 350.822, conforme al Plan Anual de Contrataciones aprobado y vigente.-

Que, en el Acta de Apertura de Oferta labrada en fecha 20 de Agosto del 2019, consta la presentación de un solo oferente: DYSA HEALTHCARE S.A.-

Que, el Comité de Evaluación conformado por el Sr. Luis Franco, Representante del Departamento de Licitaciones de la Dirección Operativa de Contrataciones; Abg. Marco Giménez; Representante del Departamento de Asesoría Jurídica de la D.O.C.; Abg. Fátima Martínez, Representante de la Dirección General de Administración y Finanzas; Ing. Gustavo Cuevas, Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; Ing. Mirtha Moran, Representante de la Dirección General de Gestión de Insumos Estratégicos en Salud; han elevado su Informe de Evaluación de Oferta y Recomendación de Adjudicación, con fecha de inicio 30 de setiembre de 2019, y culminación en fecha 30 de octubre de 2019, de conformidad con lo previsto en el Art. 64° del Decreto N° 21.909/03 que reglamenta la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas".-

Que, atento al Informe de Evaluación emitido por el Comité de Evaluación en el marco de la referida Licitación Pública, con fecha de inicio 30 de setiembre de 2019, y culminación en fecha 30 de octubre de 2019, ha determinado, específicamente, en su Punto 12(doce), RECOMENDACIONES DE LA COMISIÓN EVALUADORA: "En base a las evaluaciones realizadas y a lo expuesto precedentemente, y conforme al Art. 4 PRINCIPIOS GENERALES, de la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario, se presenta este informe, con la sugerencia de adjudicar a la FIRMA DYSA HEALTHCARE S.A., por cumplir con los requisitos técnicos, financieros y legales, solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones".-

Que, los referidos antecedentes indican que se han cumplido los requisitos y formalidades previstos en la Ley Nº 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y en el Decreto Nº 21.909/03, que lo reglamenta.-

Alcides Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Enrique Aquino - Jefe
U.G.D. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

ABG. LOURDES Y. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

A.V./L.S.

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 2030

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 42/2019 - "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS DE LA MARCA BAUMER" – PLURIANUAL – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID Nº 350.822.-

26 de noviembre de 2019.-
Hoja 02/03

Que el presente llamado cuenta con PAC Institucional Nº 350.822, y con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria Nº 2300, de fecha 02 de mayo de 2019, emitido por la Dirección de Presupuesto, dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas, por un importe total de G. 232.752.000 (Guaraníes Doscientos Treinta y Dos Millones, Setecientos Cincuenta y Dos Mil), para el presente ejercicio fiscal, Rubro 240. El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación, asignada al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, para el Ejercicio Fiscal 2020.-

Que, el Departamento de Asesoría Jurídica y Técnica, ha emitido su parecer a través del Dictamen A.J.-D.O.C. Nº 1123/2019, de fecha 21 de Noviembre de 2019, de conformidad con las disposiciones legales de Contrataciones Públicas y concordantes que reglamentan la materia.-

Que, conforme a lo dispuesto en la Resolución S.G. Nº 032, de fecha 14 de Febrero de 2019, corresponde al Director General de Administración y Finanzas la suscripción de la presente resolución, como así también, la conducción administrativa del presente llamado.-

POR TANTO, en ejercicio de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS DEL MSPYBS

R E S U E L V E:

Articulo 1º ADJUDICAR la LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 42/2019 - "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS DE LA MARCA BAUMER" – PLURIANUAL – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID Nº 350.822, de acuerdo al siguiente detalle:

EMPRESA ADJUDICADA DYSA HEALTHCARE S.A.

LOTE Nº 1: G. 396.510.400 (GUARANIES TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES, QUINIENTOS DIEZ MIL, CUATROCIENTOS)

ITEMS 01 al 05: CONTRATO ABIERTO POR CANTIDADES

LOTE Nº 2: G. 543.897.260 (GUARANIES QUINIENTOS CUARENTA Y TRES MILLONES, OCHOCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL, DOSCIENTOS SESENTA)

ITEMS 01 al 95: CONTRATO ABIERTO POR MONTO

ABG. LOURDES Y. SAFI
ASESORIA JURIDICA - DOC
MAT. Nº 4716 - MSP y BS

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCION GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS

C.P. Alcides Velázquez Bogado
Director General
Dirección General de Administración y Finanzas
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social

Enrique Aquino - Jefe
U.G.A. - D.G.A.F.
M.S.P. y B.S.

A.V./L.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Ministerio de
SALUD PÚBLICA
Y BIENESTAR SOCIAL

GOBIERNO
NACIONAL

Paraguay de la gente

DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION Y FINANZAS

Poder Ejecutivo
Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social
Resolución D.G.A.F. Nº 2030.

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 42/2019 - "CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON PROVISIÓN DE REPUESTOS A DEMANDA PARA EQUIPOS DE LA MARCA BAUMER" – PLURIANUAL – CONVOCADO POR EL MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL, A TRAVÉS DE LA DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES - ID Nº 350.822.-

26 de noviembre de 2019.-
Hoja 03/03

MONTO MÍNIMO – IVA INCLUIDO: G. 500.000.000 (GUARANIES QUINIENTOS MILLONES)
MONTO MÁXIMO – IVA INCLUIDO: G. 1.000.000.000 (GUARANIES UN MIL MILLONES)

MONTO TOTAL ADJUDICADO – IVA INCLUIDO: G. 1.396.510.400 (GUARANIES UN MIL, TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES, QUINIENTOS DIEZ MIL, CUATROCIENTOS)

Artículo 2º Se anexan y forman parte de la presente Resolución el Informe de Evaluación de Ofertas y Recomendación de Adjudicación.-

Artículo 3º Disponer que la DIRECCION GENERAL DE GESTIÓN DE INSUMOS ESTRATÉGICOS EN SALUD, sea la encargada de administrar el Contrato suscripto con la Firma Adjudicada, debiendo velar por el cumplimiento de las obligaciones, para el efectivo resguardo y ejecución de las garantias respectivas.-

Artículo 4º Establecer que el Contrato se suscriba conforme a lo dispuesto en el Artículo Nº 15, de la Resolución SG Nº 032/2019, por el Titular de la Dirección General de Gestión de Insumos Estrategicos en Salud.-

Artículo 5º La presente erogación será financiada con cargo al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, con fondos provenientes del Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2019. Rubro 240.- El saldo correspondiente se encuentra sujeto a la Aprobación del Presupuesto General de Gastos de la Nación, asignada al Ministerio de Salud Pública y Bienestar Social, correspondiente al EJERCICIO FISCAL 2020.-

Artículo 6º Establecer que la copia de la Nota de Crédito proveído por el Banco Central del Paraguay y entregado por la Dirección General del Tesoro Público, será suficiente comprobante de pago de las facturas afectadas, en concordancia a lo establecido en el Art. 5º del Decreto 7.781 del 30 de junio de 2006.-

Artículo 7º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.-

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA Y BIENESTAR SOCIAL - DIRECCION GENERAL DE ADMINIST. Y FINANZAS - REPUBLICA DEL PARAGUAY

C.P. ALCIDES VELAZQUEZ BOGADO
DIRECTOR GENERAL

MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA Y BIENESTAR SOCIAL
DIRECCIÓN OPERATIVA DE CONTRATACIONES (D.O.C.)
RECIBIDO: Oscar Franco - Secretaría de Gestión Documental D.O.C. - D.G.A.F. MSP y BS
FECHA: 27 NOV. 2019 HORA: 10:08
Nº 68313/18 FIRMA:

Enrique Aquino - Jefe U.G.D. - D.G.A.F. M.S.P. y B.S.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

ABG. LOURDES Y. SAEI - ASESORÍA JURÍDICA - DOC - MAT. Nº 4716 - MSP y BS

A.V./L.S.